



LA CRÓNICA.

PERIODICO DEMOCRÁTICO

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITRATURA Y ANUNCIOS.

AÑO XVII.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción ó inserción gratis de 6 anuncios en la misma.
LA CRÓNICA se publica seis veces al mes.

BADAJOS 28 OCTUBRE DE DE 1880.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Núm. 1209.

ADMINISTRACION, Alamo 29, á donde se dirigirá la correspondencia.

LA CRÓNICA.

LA CONDUCTA DE TODOS.

II.

LA CRÓNICA.

No vamos á exponer méritos propios ni nuestra conducta siquiera, que ha sido bien clara para que necesite de explicaciones; nos defenderemos de los cargos de la *Revista* y nada más, y toda vez que el colega quiere explicar con ellos su conducta, tenemos que examinar esos cargos ántes de juzgarla; por eso nos antepusimos en el orden de la crítica.

Pedimos explicaciones á la *Revista* de ciertas censuras que hizo á la discusión que motivó el comunicado de los diputados ministeriales, cuando callaba su parecer acerca de un incidente que envolvía grande importancia en la cuestión del ferro-carril, y nos contestó, que no había querido tomar parte en la polémica, porque LA CRÓNICA la sostenía con un propósito político y porque creía que el examen de los actos de los diputados á Cortes de la provincia no merecía la atención que reclamaban otras cuestiones de más importancia en el asunto de nuestro camino de hierro. La explicación no es seria y el cargo que se nos hace, atribuyéndonos propósitos políticos, carece de todo fundamento; vamos á demostrarlo.

La importancia de la cuestión que no ha querido tratar la *Revista*, salta á la vista con una sola pregunta: ¿Es cierto que nuestros representantes en Cortes han protegido á la empresa del Sr. Pastor, con perjuicio de la provincia y de los pueblos? Siendo así, no cabe dudar de que es ineficaz de todo punto la discusión de cuestiones que el colega llama de principal importancia, mientras que los mejores deseos y los mayores trabajos fueran anulados por las influencias y la actitud de nuestros diputados y senadores, y nosotros, que reconocemos toda la preferencia que merece la cuestión doctrinal, no podíamos dejar de ocuparnos de la conducta de estos, que apoyaba las pretensiones de la empresa, burlaba las aspiraciones más legítimas y hacia ilusorias las soluciones que la discusión doctrinal ofreciera. La misión de la prensa no se reduce á hacer teorías, sino que alcanza á ayudar á realizarlas y la realización de la obra que nos proponíamos todos, estando contrariada por los diputados ministeriales, pedía racionalmente el discutir-

los y censurarlos. ¿Quería la *Revista* que los hubieramos aplaudido?

Desde el mes de Enero en que planteamos la cuestión del ferro-carril en toda su desnudez, nuestra actitud con los diputados ha estado siempre justificada por los hechos mismos con ausencia de toda intención política; nuestra escitación á todos los representantes del país, á la Diputación provincial y á las corporaciones, nuestros deseos de que fueran unidos á una obra que tanto nos interesaba, nuestras esperanzas de que así lo hicieran, la ausencia de toda censura especial y que cuando más reduciáramos por lo pasado á la apatía general que nos domina, nos justifica bastante, y si incidentalmente aludíamos á algo que pudiera tener color político, nuestras mismas declaraciones acusan que nuestros deseos eran y los que debieran ser de todos, servir los intereses de la provincia y de los pueblos. Recordamos que decíamos el 28 de Febrero:

«La verdad es, que unidos todos los diputados y senadores de la provincia, de todas procedencias y con igual interés, porque se trata de lo que importa á todos, conseguirían la mejor solución que ellos mismos pueden establecer ó formular entre las que se pueden escoger para obligar á la empresa á que no burle ya más las esperanzas de la provincia. Y unidos á ellos los municipios y la Diputación provincial con la prensa de la provincia, las corporaciones y sociedades y los hombres importantes cuya influencia reporta á veces mayores ventajas que las de todos los demás unidos, abrir una campaña con decisión, con energía etc.»

¿Qué propósitos políticos habíamos de tener cuando decíamos esto?

Si después hemos censurado y hecho cargos á los diputados ministeriales, es porque se lo han merecido, porque desde que el Sr. Pastor presentó la petición de la prórroga, se colocaron del lado de la empresa; la *Revista* misma que no ha dicho nada en contra de esos cargos, ha debido encontrarlos perfectamente justificados.

Pero vamos al argumento de la *Revista*: «si el Sr. Baselga los ha merecido también, el dirigirlos sólo á los diputados ministeriales, envuelve respetos, intención y propósitos políticos.» Es racional el argumento, pero ¿los ha merecido? El colega ha dicho que sí; nosotros le demostramos en nuestro último número lo contrario, remitiéndonos en último término á la cuestión doctrinal para saber si el artículo adicional podía ofrecer más garantías que las que ofrece. Y debemos hacer notar, que este argumento es el único formal en apariencia que se nos ha hecho, porque aquél de que designá-

ramos por ministeriales ó demócratas á unos ó á otros, no tiene seriedad alguna, de algun modo los habíamos de nombrar, y nadie ha entendido sino el colega que por ministeriales designáramos á todos los de la situación. ¿No es ministerial el Sr. Moreno Nieto? Además, los cargos que hemos hecho especialmente al Sr. Ayala y á los demás firmantes del comunicado de 6 de Julio, no los hemos dirigido á los demás diputados ministeriales ni á los senadores de la provincia. La justificación que ha querido hacer el colega de nuestras intenciones políticas, es ineficaz, y mientras no demuestre de otro modo nuestra parcialidad en las censuras, es inútil que se empeñe en regalarnos esa noticia.

Pero queremos tenerle la deferencia de suponer que nos proponíamos un fin político al evidenciar la conducta de aquellos diputados ministeriales. ¿Era este motivo para retraerle de hacer lo mismo si lo merecieran bajo otros puntos de vista, á que la *Revista* dedica sus trabajos? ¿Debia guardar silencio, cuando esa conducta perjudicaba tanto á los intereses de los pueblos (y del país) el que LA CRÓNICA hiciera política en contra de la situación Ayalista, cuya oposición después de todo tan bien justificada estaba ahora, no relevaba al colega de los deberes que con el público tiene y con los especiales que se había impuesto en la cuestión del ferro carril.

Además, esta discusión en que no quiso entrar la *Revista*, la motivó el comunicado de los mismos diputados, que después de faltar á la exactitud de los hechos y revelarnos un desconocimiento completo de la cuestión, hicieron los mayores cargos al Sr. Baselga, á la prensa, á la provincia y á todo el mundo; querían justificarse de las censuras que en general habían merecido. ¿Y habíamos de tener un propósito político al defendernos de esos ataques, cuando lo exigía, no ya la razón y la justicia de nuestra causa, sino hasta el crédito propio puesto en duda y azotado como el de la *Revista* por solo haber defendido las enmiendas de Baselga? Esa discusión, no la promovió LA CRÓNICA, sino los autores del comunicado, y si algun fin político tenía, hay que atribuirlo á los firmantes.

Contestando al comunicado de Baselga, parece que la *Revista* se refiere á nosotros al hablar de injurias hechas á los diputados ministeriales, por que si bien no nos nombra, el hecho de haber sido LA CRÓNICA el periódico que

más cargos les ha formulado y el decir que amigos del Sr. Baselga las han hecho, nos hace inferir que á LA CRÓNICA se dirige la alusión, y si así es, aparte de que no le envidiamos el oficio á que se dedica por buena que sea la retribución que obtenga, debemos preguntarle: ¿Dónde están esas injurias y calumnias de LA CRÓNICA á los diputados ministeriales? Hemos dicho que han hecho la causa de la empresa y perjudicado á los municipios con su actitud indiferente unos, con su conducta manifiesta otros. ¿Y no es cierto esto? ¿No está justificado por los hechos? Que el Sr. Ayala ha protegido decididamente á la empresa, también es exacto. Que su nombre figura entre los acreedores refaccionarios, y lo es en efecto. ¿Son estas las injurias y las calumnias de que se hace denunciador nuestro colega la *Revista*? No se escude con nosotros para justificarse con el Sr. Baselga, porque tras de serle contraproducente el argumento, vamos á creer que juzga por la propia la obra de los demás.

Y no recordamos que nos haya hecho otros cargos la *Revista* para que tengamos que ocuparnos más de LA CRÓNICA. Examinaremos en otro número la conducta del colega.

El día 25 se verificó otra reunión en Madrid para tratar de la cesión del ferro-carril de Mérida á Sevilla. Sobre las representaciones que los acreedores tuvieron en la anterior, solo hubo una, que fué la de la casa belga Cockerill, en cuyo nombre se presentó Mr. Castellain, asistido del distinguido letrado D. Manuel Silvela.

Teniendo estos señores en cuenta que no se ha presentado hasta ahora mas solución concreta y práctica que la del contrato de cesión á la Empresa del Mediodía; considerarán que esta compañía tiene un arraigo y un crédito que no es posible desconocer, y que el estado de la Empresa concesionaria y los peligros que á la misma y á todos los acreedores amenazan con la quiebra no dan lugar á treguas ni distinguos que podían acarrear una total ruina, manifestaron que por su parte aceptaban desde luego el contrato de cesión, siempre que el Sr. Pastor entregase la construcción del camino, que se ha reservado para sí, á sus acreedores.

Contra lo que era de esperar, dada su actitud en la junta anterior, la comisión de los acreedores andaluces no se conformó con lo propuesto por el señor Silvela y aceptado por el Sr. Pastor. La Comisión pedía que los acreedores se subrogasen por completo en la persona y derechos del Sr. Pastor, quedando en libertad absoluta para llevar á cabo el contrato del Mediodía, para abandonarlo, modificarlo, ó hacer lo que conviniera á sus intereses, obligándose tan solo los acreedores á dar á los pueblos obligaciones hipotecarias de la Empresa que constituyeran, ó de aquélla á quien cedieran, del valor de 500

pesetas en estricto cumplimiento de la Ley de próroga.

Los representantes de los pueblos señores Uña, Baselga y Tarancon, hablando sobre este particular, manifestaron que sus poderes no alcanzaban a resolver acerca de tal proposición, entre otras cosas, porque los que tienen de los pueblos exigen a la letra que autoricen la cesión, *previa* entrega de las obligaciones de la compañía del Mediodía. Además tenían en cuenta, como el Sr. Silvela, que el término fatal del contrato es brevísimo, y no sería prudente abandonar lo positivo que ese contrato ofrece, por una proposición tan vaga, tras de la cual no hay, no se presenta, una sociedad, ni personalidad jurídica alguna, cuyas garantías se pudieran apreciar.

El Sr. Pastor y sus letrados hicieron análogas observaciones a la Comisión de Sevilla; pero esta, no creyéndose autorizada para resolver, aunque declarando que el contrato de cesión tendría siempre para ella noventa y nueve probabilidades contra una de preferencia sobre cualquiera otra solución, y que reconoce la urgencia que la fatalidad del término del contrato aconseja, para evitar el peligro de la quiebra, pidió otra suspensión de la Junta, hasta el 3 de Noviembre próximo, con el fin de consultar con sus poderdantes la aceptación definitiva de aquella u otra solución concreta, si la encontrasen.

Estamos de acuerdo con los representantes de los pueblos en la junta y con el Sr. Silvela y la casa belga; la proposición de los representantes andaluces nos es aceptable mientras no ofrezcan más garantías los acreedores, constituyendo una Sociedad ó Empresa, que no es fácil conseguir, y aunque así fuera, nunca podría ofrecer la confianza que merece la del Mediodía.

Creemos deber añadir que estas dilaciones para resolver lo que mejor convenga a los intereses de todos, van siendo muchas y no muy justificadas por el carácter poco serio de las proposiciones que se presentan, que van á agotar en balde el término señalado por el contrato provisional para la conclusión de las negociaciones.

Los representantes mencionados de los pueblos, con la actitud que han adoptado, justificarán en todo caso su conducta si no llegaran á realizar la cesión; los perjuicios que esto origina se en lo sucesivo, previstos por ellos, serían imputables á los que pongan entorpecimientos ó causen dilaciones para resolver lo que mas convenga.

De un artículo de nuestro amigo D. Esteban Barquero, que publica el número 4 de *La Semana* de Don Benito, tomamos las siguientes líneas:

«Yo doy á V. mi parabien, Sr. Director por la importante empresa que acomete á fundar un periódico en esta localidad, tanto más necesario que en cualquiera otra parte, por ese cruel é inhumano indiferentismo en que respecto á la vida política estamos sumidos. Si yo tuviera la suficiente autoridad que la ciencia ó los años ó los merecimientos imprimen, yo fuera el primero que levantara la voz para acusar de hijos desnaturalizados á todos los muchos que con cruel indiferencia ven las desdichas de su patria. Yo sostendría que este inhumano abandono, esta apatía que se siente en las heladas venas de esta decaída sociedad, puede proceder, ó de perversion y perezoso egoísmo ó de ignorancia. Avergonzaria á los primeros poniendo de relieve los deberes del ciudadano, aun haciendo paralelos con los de la abyecta Roma cesarista y procuraria disipar las negras tinieblas que oscurecen la conciencia de los segundos.

Yo procuraria hacer ver á todos que el cumplir con los deberes políticos no es solo un derecho, sino un ineludible deber, cuya omisión no se pena hoy en la ley positiva, pero tiene su sanción en la conciencia moral y hasta en los hechos, por cuanto los hombres indiferentes renuncian á su propia dignidad y creando el caciquismo son causa de que los pueblos sean presa y despojo aun del más igeorante ambicioso, y dan ocasion á otras no menos lamentables desdichas de todos conocidas.»

Estamos de acuerdo y creemos que

ese es el camino de nuestra regeneración.

Continúa la emigración de trabajadores á la Argelia.

En cambio vá inundándose de frailes nuestro país.

Y váyase lo uno por lo otro.

Tres ó cuatro maestros de escuela se han muerto de hambre.

Otros ingresan en los hospitales ó imploran la caridad pública.

Pero todo vá bien, muy bien.

¿No ha de ir mandando el monstruo de la edad presente?

El Buñuelo trae en su último número una chispeante caricatura con el epígrafe de «Al son que letocan baila.»

¡Qué bien está cierto personaje manejando las castañuelas!

Segun expresa *La Catalanista*, hace algunos dias falleció en Sans un católico creyente que llegó al extremo de creer, antes de la muerte, que tenia los espíritus malignos en su cuerpo. Los intereses del finado tentaron la codicia de muchos, por lo cual han desaparecido su testamento y otros documentos.

Ahora comenzamos con endemoniados y aparecidos.

De *La Viña*:

«Ya están en Argel los caballos que el sultan de Marruecos regala á los señores Cánovas y Elduayen.

Con este motivo hay quien asegura que muy pronto pasará el Sr. Cánovas a caballo y con el uniforme de los tres entorchados una gran revista de fuerzas irregulares.»

La conocida casa editorial de Madrid Gras y Compañía, vá á publicar las obras de D. Nicolás Salmeron y Alonso, lo cual será un verdadero acontecimiento científico-literario, en el país y en el extranjero. Se halla en prensa el primer tomo, que comprende sus discursos parlamentarios y en breve se pondrá á la venta.

Bajo la dirección de nuestro amigo y antiguo colaborador D. Manuel Precioso, ha empezado a publicarse en Madrid un periódico político titulado *El Iris*.

Le deseamos larga y próspera vida, cosa un tanto difícil cuando se ataca á la situación tan enérgicamente como lo hace el colega en sus dos primeros números.

Aunque la mayoría de la Diputación provincial se compone de *adictos*, hay quien cree que al votarse las ternas para la Comisión provincial han de venir á las manos los ministeriales.

Podrá ser, más á nosotros se nos figura que la sangre no llegará al río y eso que los aspirantes á los puestos de la Comisión, de seguro son ocho ó diez, cuando ménos.

¡Pero pueden influir tanto las indicaciones que se hagan en cierto sentido, para mantener la disciplina!

Además, si los *adictos* no se muestran dóciles, puede apelarse á procedimientos extraordinarios como los que se emplearon *in illo tempore*, y todo saldrá á pedir de boca.

¿Qué ocurre con relación á la escuela de niñas de San Vicente? ¿Es cierto que contra lo resuelto por la Junta provincial de instrucción pública se ha querido obligar á la maestra á que traslade su establecimiento á un local que no reúne las condiciones necesarias, segun informe del arquitecto? ¿Es cierto tambien que posteriormente se ha tratado de llevarla escuela á una ermita ruinosa?

¿Será verdad, como hemos oido, que

alguien se considera facultado para tomar medidas que no están dentro del círculo de sus atribuciones?

Bueno sería que los dos periódicos profesionales que se publican en Badajoz se tomaran la molestia de decir lo que les conste respecto de este asunto.

El trabajo de las prisiones ha producido durante los seis últimos meses 2.063, 550 francos en Francia; 57.645 en Argelia.

Los condenados han fabricado 36.862 francos de agujas, alfileres, cadenas, rosarios y presillas; 13,239 francos de cerillas, lamparillas y tapetes. Han fabricado 1935 francos de gorras; 64,603 fr. de botones; 16,922 de bordados, encajes, flores, guantería y pasamanería; 39,453 de brochas, plumeros, y escobas.

La marmolería, la escultura, los mosaicos y el grabado 1.301,968 fr. Peines, 4,103; paraguas, 4,103 fr. cestería, quincallería, cuchillería, relojería, bisutería, plimentería, de limas y cubiertos, 53.263 fr.

En fin, se ha doblado por 317 fr. de alicates.

La Revista de Almendralejo dice en su último número que deben hacer causa común los Ayuntamientos que colocaron sus fondos en la empresa del ferro-carril de Mérida á Sevilla y los acreedores refaccionarios de la misma.

O lo que es igual; que si estos pierden gran parte de sus créditos hagan lo propio los Municipios.

Hermana *Revista*, eso no es asomar la punta de la oreja, sino la cabeza entera

Para dar tan sano consejo á los Municipios y para decir que estos han debido procurar á todo trance cangear los resguardos provisionales que tienen, por obligaciones hipotecarias, á fin de mejorar su situación si ocurre la quiebra, escribe tres columnas la *Revista*.

¿Pues no sabe el colega que el señor Pastor no está autorizado para emitir esas obligaciones? Y aunque lo estuviera y llegase á darlas, ¿mejoraría por ventura la situación de los Ayuntamientos en caso de quiebra? ¿No sabe la *Revista* que los trabajos hechos en la línea no valen la cantidad que el Estado entregará al Sr. Pastor y que por lo tanto el Estado sería el único que cobrase, aun cuando no por completo?

Mentira parece que se escriba tanto acerca de una cuestión tan sencilla.

Es un capricho como otro cualquiera.

No nos es posible dar cabida á un comunicado que referente á la subasta del fruto de bellota, nos han remitido de Salvatierra y suscribe D. José Pedro Torres, á causa de ser aquel muy extenso, y de que en él no se rectifican los hechos que hemos consignado al tratar este asunto.

Lo único que el comunicado rectifica y nos apresuramos á declararlo, es la indicación que se nos hizo de que D. José Antonio Ramirez pensaba dar participación en la que fué objeto de la subasta á todos los vecinos que lo apetiesen. El Sr. Torres dice que esto no es exacto; pero sea ó no, eso no destruye en modo alguno lo que dijimos en *La Crónica* del 18.

Por lo demás el mismo comunicante reconoce que es verdad cuanto entonces manifestamos. Que hubo subasta; que al rematante fué el Sr. Ramirez y que despues formuló su proposición al Sr. Bermejo, si bien añade que fué debido á que el padre del Alcalde que concurreó como licitador á la subasta en nombre de los vecinos cesó de pujar al advertirsele que no debía hacerlo siendo su hijo el que presidía el acto.

Ahora preguntamos al Sr. Torres ¿si

la subasta era nula por qué el anuncio solo habria tenido publicidad en algunos pueblos ¿no lo era mucho más la admision de una proposición presentada despues del remate y sin que nadie se apercibiese de ello?

En cuanto á que el Sr. Ramirez sea mejor ó peor, á que si la administración de que formó parte incurrió en esta ó en la otra falta, cosas son completamente ajenas al asunto; si el Sr. Torres tiene que denunciar algo que merezca castigo, hágalo en buen hora; pero ¿tiene esto que ver con la cuestión de que se trata, que nosotros examinamos bajo el punto de vista legal?

El pueblo de Salvatierra está muy contento, como dice el Sr. Torres, con la primitiva resolución del Sr. Gobernador civil; pero estuviérase ó no, lo cierto es que esta no se ajustaba á las leyes y que así lo ha reconocido dicha autoridad modificando aquel acuerdo. De suerte que lo que respecto á este punto se le ocurra al comunicante cuénteselo al Sr. Pantoja.

En Woolwich han tenido lugar experiencias muy interesantes para utilizar la ciencia aereostática en tiempo de guerra. Se han estudiado los peligros á que está expuesto un globo por los fuegos enemigos. Un globo de servicio, como se emplea para la ascension de una ó dos personas, se ha inflamado y lanzado, cautivo, á una altura de 800 piés próximamente, y á una distancia de 2,000 yardas de batería, armada con una pieza de los nuevos obuses de 8 pulgadas. Los artilleros apuntaron é hicieron fuego sobre el globo. Es más difícil apreciar la distancia de un objeto en el aire que en la tierra, donde hay objetos que sirven de punto de vista. Cuando creyeron que estaba á una milla de distancia se disparó el drimer tiro, que fué infructuoso. El segundo corregida la puntería, dió en medio del globo.

Se ha disparado un bote de metralla con 300 proyectiles y de un peso de 180 libras. Los fragmentos han sido lanzados á lo lejos á consecuencia de la explotación del bote y los proyectiles han perforado la tela, cayendo á tierra inmediatamente el globo.

El resultado de este experimento se considera como la mejor prueba de lo peligroso que es subir en un globo de guerra á una altura de ménos de 2,000 yardas por encima de las líneas enemigas. Esto no quita, sin embargo, al globo su mérito como arma de guerra.

En casos de gran necesidad se puede correr el riesgo de semejante manera de observar; pero está admitido como regla general que los globos no deben emplearse, sino para reconocer líneas muy extendidas y elevándose á una altura fuera del alcance de las armas de fuego.

Quéjase uno de nuestros suscritores de Guareña de que no ha recibido más que tres ó cuatro números en tres meses.

Trasladamos la queja á el Sr. Administrador de correos, persuadidos de que ha de procurar que no se repita.

El periódico especial de Señoras y Señoritas, titulado *La Moda Elegante Ilustrada*, es indispensable en toda casa de familia, por los modelos que publica de abrigos, sombreros y trajes de la estación, y por la facilidad con que todos éstos pueden hacerse en el hogar doméstico, guiándose por las explicaciones y patrones que á cada confección acompañan.

La Madre de familia que quiera vestir á sus hijas (de cualquiera edad que sean) con elegancia y economía, debe suscribirse á dicho Semanario, porque en él hallará cuanto pueda desear para este objeto; y además, tal multiplicidad de dibujos para bordados y labores de todas clases, que hacen innecesario

sario el gasto de profesoras y modistas.
A las Señoras que deseen conocer la publicación se les sirve gratis, por vía de muestra, uno de los números publicados, dirigiéndose al Administrador de *La Moda Elegante*, Carreta, 12, Principal, Madrid, de la que se hacen cuatro ediciones, cuyos precios para provincias, por trimestres, son 17, 22, 34 y 44 reales, cuya remesa puede hacerse al Administrador en Libranzas del Giro mútuo ó sellos de comunicaciones, certificando en este último caso.

CORRESPONDENCIA LATINA.

Paris 10 de Octubre de 1880.

El gran Diccionario del siglo XIX de Pierre Larousse.—Los antiguos coronaban de flores las fuentes en que habían bebido. Los periodistas no tienen nunca esta piadosa costumbre, ni hacen justicia, con frecuencia, á las obras que les han servido de enseñanza, en esta época de vulgarización de los conocimientos. Muchos han llegado á una gran reputación, escribiendo con oportunidad un volúmen, reputación mucho más ruidosa que la de Pierre Larousse, que ha elevado ese gigantesco monumento que se llama «Diccionario universal del siglo XIX». ¿No es justo hacer salir de la oscuridad a su benedictino láico, que ha tenido la fuerza de voluntad suficiente para emprender con sus solos recursos la construcción de un edificio, cuyas proporciones asustan, cuyo mérito sorprende cuando se examinan en concreto cada una de sus partes?

Un pensador eminente, que acaba de desaparecer de entre nosotros, tenía también el pensamiento de escribir una enciclopedia del siglo XIX. Saint Beuve debía escribir la introducción. Ya había tomado 20.000 francos adelantados de la persona de iniciativa que pensó en él, y que no quiso volverlos á tomar cuando se abandonó el proyecto. M. Isaac Pereire, entretenido con las múltiples obras que le ocuparon durante su gloriosa carrera, perdió de vista el pensamiento que cruzó por su mente. Quizá pesara en él la idea de que era una obra demasiado grande para un sólo obrero de la inteligencia.

El Diccionario del siglo XIX es una verdadera enciclopedia. Todo lo que tiene de una influencia cualquiera, un título ú otro, en el dominio casi infinito de los conocimientos humanos, figura en esos diez y seis volúmenes que habían podido tomar por lema el «Nihil humani á me alienum puto.» Todo se encuentra en él, todo, y decir esto es indicar la magnitud de la empresa, y es decir al mismo tiempo lo difícil que es hablar de ella. En él se funden innumerables diccionarios en que todas las ciencias están representadas; la aritmética, el álgebra, la geometría, la mecánica, la física, la química, la autonomía, la meteorología, la geología, la economía política, la estadística, etc. etc.

No hay un personaje célebre ó medianamente conocido; no hay un sitio, testigo de un acontecimiento importante, un episodio casi insignificante, una particularidad activa á la industria ó al comercio, que no tengan, en ese repertorio verdaderamente completo, una noticia, á veces muy extensa, siempre absolutamente exacta y escrita por una pluma competente. Diferentes de las columnas de Hércules, las columnas de ese Diccionario no getienen la marcha de la humanidad, la empujan.

Una vez descartada la primera impresión de estupor que causa la universalidad de ese Diccionario, se estudian sus detalles, como se estudian las piezas de un palacio colosal. Desde luego se sorprende uno de la claridad, de la sencillez y del método de ese total formidable.

Cuando se comprende mejor su mérito es cuando se estudian en él las cosas que uno conoce, las que constituyen nuestra carrera.

El Diccionario de Pierre Larousse resiste victoriosamente á este examen.

Póngase á prueba, lo repetimos, el diccionario de Pierre Larousse, y con sorpresa se encontrará en él, no solamente lo que deba encontrarse, sino mil indicaciones, que sería escusable que no hubiera pensado en ellas el autor, mil satisfacciones para una curiosidad refinada, respuestas á preguntas que necesitan un grande ingenio para tenerlas presentes.

Podríamos citar, por ejemplo, todo lo que concierne á los cuadros célebres, ó piezas olvidadas hoy, á romances de los cuales nadie habla ya, á anécdotas, etc. etc. Se queda uno maravillado al encontrar todo esto allí.

C. L.

VARIEDADES.

LAS FUERZAS MILITARES DE FRANCIA.

O se ha perdido el tiempo desde la guerra de 1870. La situación militar de Francia ha sido objeto de grandes preocupaciones, y hoy se encuentra en un estado verdaderamente satisfactorio.

El ejército activo, propiamente dicho, comprende:

- 1.º Las clases de 1875 á 1879.
- 2.º Las clases de 1871 á 1874 de la reserva.

Sea, en total nueve clases. Cada clase cuenta próximamente con 155 á 168 mil hombres, que se puede considerar reducida, por la mortalidad, á 130 mil hombres.

El total, es, por lo tanto; de 1.17000 hombres y un millón trescientos mil con la porción permanente.

La ley divide cada clase en dos contingentes. El primero permanece cuatro años en el servicio, y el segundo un solo año.

La proporción de la primera porción se compone próximamente de los dos tercios. Se puede, pues, decir que de 1.17000 hombres de tropas, hay, en cifras redondas, 800 mil hombres habiendo servido cuatro años y 400 mil no teniendo más que un año de servicio.

Tenemos, en efecto, diez y nueve cuerpos de ejército, que movilizadas en pié de guerra serán fuertes de 35 mil hombres próximamente, sea en conjunto 700 mil hombres.

El todo llega apenas á 800 mil hombres. En este total está comprendida la porción permanente.

Se vé, pues, que la primera porción del contingente bastará para formar el ejército activo, el ejército de primera línea elevado á efectivo de 800 mil hombres.

Realizada esta movilización, quedan los depósitos con un efectivo medio de 180 á 200 mil. Para aumentar la importancia de esas tropas, tenemos los hombres de la segunda porción del contingente que hemos estimado en 400 mil hombres.

El ejército activo cuenta: 1.º El ejército de combate, 800 mil hombres; 2.º El ejército de segunda línea; 400.000 hombres.

El ejército territorial está dividido en dos categorías: El ejército territorial propiamente dicho y la reserva.

Nos ocuparemos solamente de la primera, puesto que la segunda no está aún organizada.

El ejército territorial, sin su reserva, cuenta cinco clases: las de 1866 á 1870. Todos estos hombres han hecho la guerra de 1870, ya en el ejército activo ya en la guardia móvil.

Después han recibido una organización teórica muy completa. Están bien mandados. Es, pues; una fuerza respetable que podría en rigor combatir en línea, pero que no debe figurar si-

no para el servicio de plaza ó de segunda línea. Su fuerza se eleva próximamente á 555 mil hombres.

Si fuese necesaria una movilización, podríamos contar con:

- 1.º Un ejército de combate de 800 mil hombres.
- 2.º Un ejército de segunda línea de 400 mil hombres.
- 3.º Un ejército territorial de 500 mil hombres.

Sea, en total, 1,150,000 hombres, armados, instruidos, en disposición de ponerse en pié de guerra en menos de treinta días.

En este total no comprendemos los cuerpos auxiliares, aduaneros y forestales que podrían, también, prestar serios servicios.

El armamento y todos los aprovisionamientos, son numerosos y excelentes.

C. L.

GACETILLAS.

Teatro.—A lo que parece, la empresa que tiene á su cargo el de esta capital, se propone, como otras, dar cinco funciones por semana.

La empresa obrará así seguramente en la hipótesis de que de otro modo no puede cubrir los gastos. Quizás tenga razón; pero nosotros creemos que no haría nada demás, dando en una semana 4 funciones y comparando el producto que ofrecieran, incluso el abono, con el que diesen cinco en igual período de tiempo. Además si por empeñarse en ofrecernos cinco no se ensayan las zarzuelas y la ejecución adolece de defectos, sucederá lo mismo que en otras temporadas; que las entradas irán disminuyendo y que al fin y á la postre quien tocara los resultados será la empresa.

Estas indicaciones, que en interés de esta y del público nos permitimos suponer que no se echarán á mala parte. Por lo demás la empresa hará lo que le plazca.

Digamos algo ahora de las funciones que ha habido desde que se publicó nuestro último número.

Después de *Sen iliva* que fué regularmente interpretada, se puso en escena el domingo anterior *Picio, Adán y compañía*. Esta zarzuela que abunda en chistes, algunos de un verde subido, hizo reír mucho á la concurrencia. La ejecución que fué muy esmerada, estuvo á cargo de la señorita Gonzalez y de los señores Echares, Albert, Artabeitia y Acebedo todos oyeron las palmas.

Martes: aunque día aciago no lo fué para el empresario, que nos ofreció la popular zarzuela *Los diamantes de la corona*. La señora Uzal, bastante bien, distinguiéndose en la romanza del tercer acto donde fué justamente aplaudida. La señorita Gonzalez que tiene una voz agradable pero de poca extensión, no dejó de satisfacernos en el papel de Diana. El Sr. Albert en el de D. Valentin, acertado. Los señores Maristany y Carbonell, se esforzaron por salir airoso de su compromiso: Echares no estuvo mal en el de ministro, si bien pudo sacar más partido de él con ciertos detalles de que es susceptible.

El anillo de hierro, drama lírico que tanto agradó en la última temporada, merece que en su interpretación se note más entusiasmo del que vimos en la noche del miércoles.

La señora Uzal arrancó aplausos en la romanza del acto tercero y cumplió también en las demás piezas de canto; más para obtener mayores y más completos triunfos en el papel de Margarita, es necesario decir con más cariño los versos que el Sr. Zapata pone en boca de la simpática joven.

La señora Nogales interpretó bien el tipo de Ledia.

Los señores Albert, Acevedo y Artabeitia, procuraron llenar las exigencias de sus papeles: el Sr. Maristany trabajó con fe; pero esto no basta cuando hay que desempeñar el de Rodolfo, que exige más facultades dramáticas de las que suelen tener los tenores de zarzuela.

Si el Sr. Echares hubiera sabido mejor su papel, seguramente habría logrado dar más colorido al *Tiburón* que figura en *El anillo de hierro*.

La orquesta, aunque recibió aplausos en la introducción del tercer acto, no dejó de revelar que necesita ser reforzada. Algo se ha hecho ya en este sentido según nos dicen. Veremos si así y ensayando más tiempo, se obtienen mejores resultados.

A lo que parece, ha sido ya ajustada la contratación. No falta pues, sino que no esté con la terciaria como el bajo aquel de que se habla en *Campanone*, y que emprenda el viaje para Badajoz. De este modo no habrá que repartir á la triple característica señora Nogales papeles como el de Elisa de Montellano en *El Diablo en el poder*, que no está obligada á desempeñar.

Hoy ha ingresado en el Hospital civil un hombre gravemente herido, que lo fué con motivo de una riña que tuvo lugar en la dehesa de la Liviana término de esta capital.

La Ilustración española y americana.—Hemos recibido los números 35 y 39 año 38, de esta interesante publicación.

Contiene la Crónica general, por D. José Fernandez Bremon; artículos y poesías de los señores Monreal, Fernandez y Gonzalez, Frontoura y otros conocidos escritores.

De los notables grabados que ilustran dicho número, citaremos los siguientes:

Francia: Revista ilustrada.—Zaragoza: Congreso filoxérico.—Tipos populares de Andalucía: el garrochista.—Ticiano.—Bellas artes: Momero.—Santander: Incendio ocurrido el 6 del actual.

La Administración, Carretas, 12, Madrid, remite un número gratis al que lo pida.

Madrid cómico.—Acabamos de recibir el número 43 de este festivo periódico que con tanta aceptación se publica en Madrid, y del interés que ese número entraña puede tenerse una idea fijándose en el siguiente sumario:

De todo un poco, por Gil.—Cuestión de honos, por Santisteban.—Reglas de urbanidad y cortesía, por Aza.—En una tienda, por Guicabao.—Mirar y no ver, por Monreal.—Galería de espectadores, por Pini Dominguez.—Epigramas, por Escalona.—Me gustan todas, por Diaz Escobar.—Otros asuntos.

La Administración, Carretas 16, Madrid, remite un número gratis al que lo pida.

Hemos visto con satisfacción el n.º 36 de *El periódico para Todos*, correspondiente al año actual, semanario ilustrado que publica la Casa Editorial de D. Jesús Gracia, cuya publicación está llamada á obtener el favor del público, tanto por las firmas de autores reputados que se emplean en su colaboración, cuanto por la excelencia del papel y tipos, y lo acabado de sus grabados.

El sumario de dicho número es el siguiente:

Texto.—Nuestros grabados.—El corregidor de Almagro, por Fernandez y Gonzalez.—Un día aprovechado, por Escamilla.—Una historia por partida noble, por Riesco.—Una visita siniestra, por Tarrago.—El barraco de las ánimas, por Escamilla.—Causas célebres: Antonio Mannel Jobard.—Variedades. El planeta Júpiter.—Sección festiva.—Epigramas.—Charada.—Fugas.—Soluciones. Grabados.—La isla de San Nicolas.—Los cazadores de búfalos (dos grabados).—Dos puñetazos á tiepo.

El Cascabel.—Hemos recibido el número 1091 de este festivo periódico.

El sumario es el siguiente: Historia de unas botitas.—Pedro el picador. Mi carrera.—Dislocación trascendente de signos ortográficos.—Colmos.—Edic ones del Quijote.—Un héroe.—El brazo de Lucrecia.—Conocimientos útiles.—Libros recibidos.—Teatros.

Oficinas, Calle Mayor, 14, 3.º.—Un año 3 pesetas.—Sólo se admite suscripción por un año.

Gaceta del Ministerio fiscal.—Hemos recibido el núm. 222 de este acreditado periódico.

En todas sus secciones contiene artículos de verdadero interés.

Oficinas, Serrano, 84, bajo, izquierda, Madrid.

Ungüento y Pildoras Holloway.—El uso simultáneo de estos dos medicamentos es realmente irresistible en los casos de ulceración ó afecciones del cutis resultantes de la impureza ó la pobreza de la sangre ó de la reprensión indevidu de las secreciones. Poco importa el tiempo que haya durado la enfermedad ó lo entorpecida, obstinada á maligna que parezca ser, pues de todos modos la aplicación del Ungüento á las partes afectadas y el uso de estas incomparables Pildoras obtendrán con certidumbre una cura no temporal ni superficial sino permanente y radical. Tanto el Ungüento como las Pildoras es compuesto de bálsamos raros y preciosos sin que se cuente entre sus ingredientes sustancia alguna mercurial ó nociva. Así, pues, estas preparaciones pueden administrarse sin temor á las mujeres delicadas y los niños infantiles.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA EN LOS

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA, á cargo de

D. FRANCISCO VIDAL CODINA.

premiado en varias exposiciones. Abundante y variado surtido de arboles frutales, de paseo y de adorno.

Rosales, arbustos y toda clase de plantas de jardinería.

vides de castas superiores del país. Vides americanas resistentes á la filoxera.

Precios económicos. Transportes en tarifa especial para todas las líneas férreas de España.

Corresponsal en esta provincia DON ANTONIO SIERRA Y MERCAO, que vive en Badajoz, Padres num. 22.

VENTA.

En la calle de Arco Agüero nº 20 se vende un piano de B.

Imp. de la viuda Arteaga.

Federico...

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las crupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 3.

COMPANIA COLONIAL.

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR.

Proveedora efectiva de a Rea Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Unica casa en su ramo premiada en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS. CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

Gran surtido de tés selectos, pastillas napolitanas y bombones de chocolate, dulces y cajas finas de Paris.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, sucursal, Montera, 8 Madrid.

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ.

Madrid.—Escorial.

20 recompensas industriales.

Cafés muy superiores.

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

TES

NAPOLITANAS Y BOMBONES.

DEPOSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13.

OFICINAS. Palma Alta, 8. MADRID.

De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos terías mas importantes.

BRONQUITIS-RESFRIADOS-CATARROS

La eficacia de la CREOSOTA de HAYA, del D^o FOURNIER, en la cura de afecciones pulmonares, de Bronquitis, de Resfriados y de Catarros, es un hecho establecido solidamente de aqui en adelante por curaciones numerosas. Los testigos de los Médicos mas autorizados, permiten afirmar que posee contra estas enfermedades, el mismo poder que la quinina contra la fiebre.

LOS PRODUCTOS RECOMPENSADOS EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878 CÁPSULAS CREOSOTIZADAS del D^o FOURNIER

Vosot. Este pró todos que padecéis del pecho, ensayad las Cápsulas del D^o Fournier. aceite creó es igualmente presentado bajo la forma de Vino creosotizado y La tizado. — Depósito en PARIS, 5, RUE CRAUVEAU-LAGARDE. — Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, MADRID, sirve los pedidos.

Depos. en Badajoz, D. J. Gimenez.

¡TODOS LOS MODELOS!

POR 10 REALES SEMANALES. SIN NINGUNA ENTRADA.

BADAJZO.—Plaza de la Constitucion, 18.

¡Cuidado con las falsificaciones!
Para no ser engañadas comprar en las sucursales que LA COMPANIA tiene establecida en todas las capitales de España para la venta de sus célebres máquinas.



Garantía positiva sin tiempo
Enseñanza gratis á domicilio.
10 por 100 al contado.

SIN RIVAL EN EL MUNDO.

Las máquinas para coser de La Compañia Fabril Singer
TODOS LOS MODELOS
por 10 reales semanales,
sin ninguna entrada.

Así cuando se paga un plazo de la máquina, esta ha dejado ya al interesad una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada.
Mas de 2000 casas establecidas en Europa para la venta exclusiva de esta renombradas máquinas.

No olvidarse ni equivocarse.

Plaza de la Constitucion, 18.—Badajoz.

GRAN FÁBRICA

DE

AGUARDIENTE DE OJEN

DE

BARCELÓ Y TORRES.

(antes ANTONIO BARCELÓ)

MALAGA.

La casa más importante de España en su ramo.
La única que ha obtenido DOCE MEDALLAS y DIPLOMAS de grandes Exposiciones.
PROVEEDORES DE LA REAL CASA.

En la idea que algunas personas crean ó hayan creído que esta casa ha sido única á la de los Sres. D. Adolfo de Torres y Hermano, es de mi deber como representante de los Sres. Barceló y Torres, hacer constar que son dos cosas distintas y que éstos últimos han sido los que han obtenido mayor número de recompensas industriales, siendo los únicos fabricantes del afamado Aguardiente de Ojen en Malaga.

En todos los principales establecimientos de bebidas, ultramarinos y cafés, se halla de venta el Aguardiente de Ojen que la Ciencia y el Universo entero han considerado el mejor. Los pedidos hay que dirigirlos á la fabrica á nombre de Barceló y Torres, calle Victoria, núm. 61.—El Representante de dicha fabrica, Enrique Rodriguez.

BETULA-ALBA FERRAY, D'EVREUX.



GRAGEAS é INYECCION para curar rápida y radicalmente las afecciones las mas inveteradas, aun que no hayan cedido á los demas medicamentos.— Estos productos, sin olor ni gusto, no ejercen influencia alguna sobre la economia. — En los experimentos hechos por los medicos especialistas de Francia, han producido los mejores resultados.

MADRID POR MAYOR: Agencia Franco-Hispano-Portuguesa: Sordo 31 Unico agente para España y Portugal, advirtiéndose que solo se sirven los pedidos por conducto de sus casas de Paris y Madrid.

Para informes, escribir á: Ferray, inv^o. Usine de St-Germain-de-Navarre, près EVREUX (Eure), Francia.

En Badajoz, D. Joaquin Gimenez.

LA PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert. Tratado para la curacion de la debilidad nerviosa, fisica y esterilidad, efectos de hábitos de juventud ó de exceso de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afecta la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.
Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del colegio real de medicinas de Londres.

Se vende en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo.—Precio 10 rs.—Por el correo, 12 rs.

APARATOS ELECTRICOS.

Ildefonso Sierra (constructor).

Especialidad en electro medicinal

panillas eléctricas para rayos para edificios
tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores.—Lobo, 24 Madrid. Catálogos gratis.

EXPULSION COMPLETA

DE LA

TENIA Ó SOLITARIA

EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN

LAS CÁPSULAS TÊNIFUGAS!

DE

MORENO MIQUEL

2, ARENAL, 2.—MADRID.

Precio: 60 rs.; y con el aumento de 5 rs. s remite certificado á provincias y Portugal.